

La historia de las literaturas del exilio republicano español de 1939: problemas teóricos y metodológicos

Manuel Aznar Soler

RESUMEN:

El artículo explica el origen y las motivaciones de los trabajos recogidos en el dossier y hace un amplio resumen de las cuestiones discutidas durante la celebración del Seminario “Exilio e historia literaria”. De ese modo, el trabajo empieza con una definición del campo de trabajo, las “literaturas del exilio republicano español de 1939”, y recorre buena parte de los problemas teóricos y metodológicos que se plantean a la hora de elaborar la historia de esas literaturas, tales como la construcción de una periodización o las relaciones con la literatura escrita en la España oprimida por Franco.

Palabras clave: Exilio republicano; Literatura española; Siglo XX; Historia de la literatura.

ABSTRACT:

The article explains the origin and the motivations of the works collected in the dossier and makes a wide summary of the questions discussed during the celebration of the seminar “Exile and Literary History”. In that way, the work begins with a definition of the work field, the literatures of the Spanish Republican exile of 1939, and it looks over the theoretical and methodological problems that arise when elaborating the history of those literatures, such as the construction of a periodization or the relationship with the literature written in Spain under Franco’s oppression.

Key words: Republican Exile; Spanish Literature; XX Century; History of the Literature.

Entre el 19 de abril (Ignacio Soldevila Durante) y el 23 (Carlos Blanco Aguinaga) y 24 de mayo (Francisco Caudet y José-Carlos Mainer) del año 2002, el Grupo de Estudios del Exilio Literario (GEXEL) organizó en la Universitat Autònoma de Barcelona un Seminario Internacional sobre “Exilio e historia literaria”. Concebido

como un Seminario fundamentalmente de discusión, el GEXEL invitó a participar en él a cuatro prestigiosos y muy cualificados historiadores de la literatura española del siglo XX, cuyas ponencias se publican en el presente “dossier”. Se les pidió que enviaran sus textos con antelación, a fin de que los investigadores del Grupo tuviésemos tiempo suficiente para leer y discutir colectivamente sus tesis. Sólo así podía garantizarse que la discusión fuese, como felizmente sucedió, fecunda y abierta. Y sólo así, como forma de contribuir a esa necesaria reflexión colectiva, podíamos los investigadores del GEXEL preparar preguntas, sugerencias u objeciones a los ponentes.

La razón por la que se convocó este Seminario reside en que, tras el *Diccionario bio-bibliográfico de los escritores, editoriales y revistas del exilio republicano español de 1939* que quisiéramos concluir durante el próximo año 2003, el GEXEL se plantea abordar, con la colaboración obviamente de investigadores ajenos al Grupo, nada menos que la escritura de una *Historia de las literaturas del exilio republicano español de 1939*. Una tarea colectiva de la que el GEXEL pretende convertirse tan sólo en impulsor y coordinador, un proyecto que, en cualquier caso, plantea una serie de problemas teóricos y metodológicos sobre los que nos parecía necesario reflexionar colectivamente.

Voy a limitarme a resumir aquí algunas de las conclusiones personales suscitadas durante el desarrollo de aquellos debates. Y voy a ordenarlas como intentos de respuesta a tres preguntas fundamentales: ¿A qué llamamos literaturas del exilio? ¿Por qué escribir esa historia literaria? Y, por último, la pregunta más compleja y difícil, la madre del cordero: ¿Qué problemas teóricos y metodológicos nos plantea su escritura o, dicho de otra manera, cómo escribir la historia de esas literaturas exiliadas?

¿A QUÉ LLAMAMOS “LITERATURAS DEL EXILIO REPUBLICANO DE 1939”?

El exilio republicano español de 1939 fue un verdadero exilio, es decir, un exilio por razones políticas. Es evidente que, por desgracia, las guerras las gana siempre la razón de la fuerza y no la fuerza de la razón, así que en 1939 los “rojos” republicanos fueron vencidos por la España “azul” de la Falange y el fascismo, heredera histórica de aquella España “negra” de la Inquisición y del Imperio. Y por la razón de la fuerza militar, aquel medio millón de republicanos vencidos, cautivos y desarmados por el único delito de haber sido antifascistas “leales” a la legalidad democrática de un gobierno del Frente Popular victorioso en las elecciones de febrero de 1936, hubieron de atravesar la frontera francesa en febrero de 1939 como “refugiados” políticos.

Porque —como advierte el personaje de don Luis a su hijo en el epílogo de *Las bicicletas son para el verano*, de Fernando Fernán Gómez—, el 1 de abril de 1939 terminó una guerra civil provocada el 18 de julio de 1936 por una sublevación militar fascista, “pero no ha llegado la paz, Luisito: ha llegado la Victoria”. El exilio republicano de 1939 fue, por tanto, un verdadero exilio y no una “emigración” económica, es decir, un exilio de “refugiados” políticos que huían de la represión, la cárcel o la muerte a que los condenaba aquella Victoria. Por otra parte, muchos de aquellos “refugiados” iban a demostrar pronto su voluntad de seguir luchando en la Resistencia francesa contra el fascismo internacional, porque seguir combatiendo contra el nazismo invasor de Hitler era su manera específica de seguir haciéndolo contra la dictadura militar del general Franco. Obviamente, la victoria de los aliados antifascistas constituía la única esperanza de poder regresar algún día a una España en donde la legalidad democrática republicana hubiese sido restituida.

España ha padecido una larga tradición histórica de exilios, pero lo que singulariza al de 1939 es —a diferencia, por ejemplo, del de los liberales decimonónicos durante el Romanticismo— su carácter de masas, porque no se trata del exilio únicamente de una minoría de intelectuales o de políticos sino del exilio de todo un “pueblo”, es decir, de hombres y mujeres, ancianos y niños, de ciudadanos de todas las edades y de todas las clases sociales, aunque pertenecientes mayoritariamente al proletariado, al campesinado y a la burguesía liberal. Y entre ese medio millón de “refugiados”, entre ese pueblo antifascista “leal” a su gobierno democrático, hay que constatar la presencia de la mayoría, no sólo cuantitativa sino también cualitativa, de nuestros intelectuales. Con razón pudo decir León Felipe que aquella España republicana se había llevado en 1939 la canción, porque entre aquellos intelectuales exiliados estaban, sin duda, los mejores escritores españoles, una nómina extraordinariamente rica por su talento artístico y por su calidad estética que comprende alfabéticamente desde Rafael Alberti hasta María Zambrano. Todo un “pueblo” junto a sus mejores intelectuales, artistas y escritores: he ahí el fundamento en 1939 de la superioridad ética y estética de la España republicana sobre la franquista, del orgullo que mantuvo con dignidad a la mayoría de “refugiados” en aquel duro invierno de 1939, días de extrema dureza en los campos de concentración franceses. “Exilio”, por tanto, pero necesariamente adjetivado como “republicano” porque, a mi modo de ver, no es una cuestión adjetiva sino absolutamente sustantiva para caracterizar al exilio de 1939, leal a los valores culturales y políticos representados por la bandera tricolor y víctima histórica de la Victoria fascista. Por ello cabe diferenciar con rigor entre este exilio repu-

blicano de 1939 y un “segundo exilio” que se produce a partir de los años cincuenta, en el que determinados escritores (Fernando Arrabal, Agustín Gómez-Arcos, Juan Goytisolo o Jesús López Pacheco, por ejemplo) deciden exiliarse para escapar de la represión política, por ser víctimas de la censura o por libre decisión como forma de protesta individual contra la dictadura franquista.

Por razones obvias de lengua y cultura, la mayoría de nuestros intelectuales, tras su primer exilio en Francia, acabaron por instalarse en países americanos y, entre ellos, el México del general Lázaro Cárdenas fue quien con mayor inteligencia política y generosa solidaridad se ofreció a acogerlos con la dignidad de “refugiados” políticos. Así, entre 1939 y 1949, la capital de la literatura española en lengua castellana no fue ya Madrid sino, por ejemplo, Buenos Aires o México D. F., en donde se publicaron durante esa primera década de la postguerra las mejores obras, las creaciones de mayor calidad estética de nuestra historia literaria. Este hecho objetivo nos plantea preguntas apasionantes: ¿hasta qué punto la literatura exiliada representa una continuidad de la tradición española? Mainer, por ejemplo, opina que “el exilio no es un capítulo cerrado y autónomo sino una forma de continuidad y como tal debe ser estudiado”. Si es así, ¿hasta qué punto podemos seguir magnificando el valor para nuestra literatura de postguerra de *La familia de Pascual Duarte* de Cela, *Hijos de la ira* de Dámaso Alonso o *Historia de una escalera* de Buero Vallejo? ¿No convendría derribar verdades establecidas, como que ellas representan hitos en la literatura de nuestra postguerra? ¿Hasta qué punto podemos seguir olvidando en nuestra historia literaria de los años cuarenta el valor de las novelas publicadas durante esa década por Max Aub, Ayala o Sender; de los versos de Alberti, Cernuda o Salinas; de las obras dramáticas de Bergamín, Dieste o José Ricardo Morales, o de los ensayos de Enrique Díez-Canedo, Juan Larrea o María Zambrano? Parece evidente que, como afirma Blanco Aguinaga, “no se puede hacer la historia de la literatura española de entre 1936 y —digamos— 1965 sin tomar en cuenta la producción de nuestros mayores en el exilio: el vacío sería de dar espanto, o vergüenza”. De acuerdo, pero el problema no es tanto el “qué” sino el “cómo”.

Aclarada la conveniencia de utilizar, por estricto rigor científico, el concepto de “exilio republicano de 1939”, tratemos a continuación de responder a la pregunta de a qué llamamos “literaturas” exiliadas. Cuando hablamos en plural de “literaturas del exilio republicano de 1939” nos referimos, claro está, a un concepto histórico-político que nos sirve para designar la obra —generalmente publicada fuera de España— de autores que escribieron en las cuatro lenguas de nuestra República literaria: castellano, catalán, gallego y vasco (a las que acaso quepa agregar el bable, aunque su

expresión literaria parece mínima). Y aclaremos que en los debates del Seminario se planteó únicamente la historia de la literatura en lengua castellana, aunque obviamente los problemas teóricos y metodológicos de todas ellas son idénticos.

¿POR QUÉ ESCRIBIR ESA HISTORIA DE LAS LITERATURAS EXILIADAS?

Sobre las razones profundas que nos impulsan a la necesidad de escribir la historia de nuestras literaturas exiliadas, existió práctica unanimidad: Mainer, por ejemplo, sostuvo que el trabajo intelectual debe contribuir a la construcción de un lugar más habitable para el ser humano, porque nada que no nos implique personalmente como ciudadanos merece nuestra dedicación intelectual. Escribir la historia de nuestro exilio literario tiene, por lo tanto, una obvia significación ética y política, pues contribuye a que sea más habitable nuestro ámbito y merece por ello nuestra dedicación intelectual, tanto individual como colectivamente.

Por otra parte, contra la condena al silencio y al olvido impuesta por la dictadura franquista al exilio republicano, reconstruir su memoria histórica constituye para los investigadores del GEXEL —conscientes por otra parte del peligro sobre el que alerta Mainer de voluntarismos o sentimentalismos tricolores más propios de una ONG literaria—, tanto un ejercicio de salud científica como de salud democrática. El exilio republicano permite explicar el presente a través de una reinterpretación del pasado. Contra el pacto de amnesia dominante en nuestra transición democrática, nos parece ya urgente reescribir colectivamente la historia de nuestras literaturas exiliadas. Y entre otros motivos porque, como dice Blanco Aguinaga y suscribo por propia experiencia personal, esa literatura ha sido y “será *uno* de los depósitos de la memoria que la España antifranquista del interior tenía que ir recuperando poco a poco para encontrarse a sí misma como distinta pero, de algún modo, todavía heredera de la España progresista de la República y antifranquista de la Guerra”.

PROBLEMAS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE UNA HISTORIA LITERARIA

El método generacional, incluida la hábil flexibilidad defendida por Soldevila Durante, me parece un método inadecuado a la hora de resolver científicamente la cuestión, siempre compleja y difícil, de la periodización en historia literaria. Pero si el método generacional no soluciona satisfactoriamente el problema de la periodización, ¿qué alternativa real existe frente a su uso y abuso?

El historiador literario debe situar los hechos estéticos en su preciso contexto histórico para poder interpretar así, con el debido rigor científico, su significación literaria, ideológica, social o política. En este sentido, resolver satisfactoriamente el problema de la periodización parece una cuestión clave, aunque acaso fuese necesario clarificar previamente la cronología histórico-política del exilio republicano español de 1939. Por otra parte, la cuestión de esta cronología histórica interna del exilio y el problema de la periodización en historia literaria me parece que están muy vinculados a la pregunta de para quién escriben los escritores exiliados, pregunta a la que Francisco Ayala ya ensayó responder en 1949.

Entre 1939 y 1945, por ejemplo, existe un horizonte de esperanza colectiva en la vuelta a una España democrática que convierte a esta literatura de los primeros años del exilio en una literatura que se esfuerza en subrayar la continuidad de una tradición interrumpida por la fuerza militar en 1939. Habrá ruptura cultural y literaria en la España del interior (erial o páramo, cárcel o desierto que, pese a todo, debiera estudiarse con mayor profundidad), pero el exilio republicano representaba la continuidad de la tradición, que es, en términos gramscianos, la de la cultura nacional-popular. Por ello los exiliados crearon revistas tituladas muy significativamente *Romance* o colecciones de clásicos que se publicaron en la Editorial Séneca, dirigida por José Bergamín, con dinero del gobierno republicano: porque Cervantes y Lope de Vega, así como Galdós o Valle-Inclán, eran “nuestros”. El nacionalismo de los exiliados, su españolismo republicano, lo que hoy llamaríamos su “patriotismo constitucional”, constituía entonces una respuesta doble: por una parte, al monopolio del patriotismo por la derecha española secular, la España de la Victoria, reaccionaria y patrioterá; por otra, al nacionalismo militante de algunas sociedades americanas, por ejemplo la mexicana. Durante este primer periodo los escritores del exilio republicano concibieron su público entre el propio exilio y confiaron en que sus libros pudieran ser leídos muy pronto por los vencidos del interior en una España nuevamente democrática. La victoria aliada en la segunda guerra mundial constituyó el horizonte de esta esperanza colectiva tricolor.

Pero, entre 1945 y 1953, a *La gran ilusión* novelada por Virgilio Botella Pastor va a suceder *El fin de la esperanza* de Juan Hermanos: la derrota del fascismo internacional en la segunda guerra mundial no implica la caída de la dictadura militar franquista en España. Los intereses anticomunistas de la política internacional norteamericana y el estallido de la llamada “guerra fría” entre las dos potencias hegemónicas (USA y la URSS, la antigua Unión Soviética) proporcionan definitivamente a la España franquista el oxígeno necesario para sobrevivir. En el corazón del exilio republicano

habita la amargura y esa frustración colectiva instala la conciencia de que el exilio va para largo, de que hay que deshacer las maletas y tratar de integrarse en los países de acogida. Acaso en ese contexto cobre sentido el concepto de “transtierro”, acuñado por José Gaos y criticado entre otros por Adolfo Sánchez Vázquez, un concepto que más parece la expresión de un deseo para complacer a los oídos americanos que una realidad que, en cualquier caso, merecería un análisis más riguroso. “¿Para quién escribíamos”, se pregunta Carlos Blanco Aguinaga en referencia a aquel joven redactor de la revista *Presencia* que fue él mismo y que acaso entonces había leído ya el célebre ensayo de Francisco Ayala. Y responde: no para los lectores españoles del interior sino para “algunos mexicanos de buena voluntad” y, sobre todo, para “nuestros mayores en el exilio, nuestros padres, o tíos, o maestros, o amigos de nuestros padres, tíos y maestros, especialmente, claro está, los escritores del exilio”. No existió, por lo tanto, guerra generacional en el exilio, porque la segunda generación se caracteriza por no haberse planteado en absoluto ir “*contra* nuestros mayores”. Ahora bien, si algunos de los escritores exiliados leen literatura americana, escriben sobre temas americanos y aspiran a tener entre su público a lectores americanos, ¿por qué no constan tampoco la mayoría de ellos en las historias de las literaturas americanas?

A partir de 1953, la firma de los pactos entre la España franquista y los Estados Unidos y el establecimiento de bases militares en nuestro territorio significa la consolidación definitiva de la dictadura franquista como leal aliado occidental, reserva espiritual de Europa y campeón del anticomunismo feroz. El horizonte de expectativas del exilio cambia por completo: el entierro de la esperanza colectiva evidencia la necesidad de iniciar un puente de diálogo entre la España de “fuera”, la del exilio, y la de dentro, tanto con los vencidos republicanos como con la tibia y tímida oposición antifranquista que representaban entonces José Luis L. Aranguren o Julián Marías. La lenta y difícil construcción de este “puente” de diálogo posibilitó, durante los años cincuenta y sesenta, los contactos personales a través de epistolarios y la publicación de los escritores del exilio en revistas como *Ínsula*, *Índice* o *Papeles de Son Armadans* o la aparición en 1963 de una colección de EDHASA muy significativamente titulada “El Puente”, dirigida por Guillermo de Torre. A través de este “puente” el escritor exiliado creía ampliar su público literario en España, pero se trataba en realidad de una estricta minoría, tal y como constata con amarga ironía el Max Aub de *La gallina ciega* en 1969.

Durante los últimos años de la dictadura, el franquismo intentó una “recuperación” del exilio literario, claro que sólo del exilio políticamente “recuperable”. Por ejemplo, el Sender pro-norteamericano y anti-comunista durante la guerra del Vietnam recibió por su novela *En la vida de Ignacio Morel* el Premio Planeta en 1969, el

mismo año en que a Max Aub se le prohibía el 17 de octubre la lectura de su obra dramática *Deseada* en el madrileño Teatro Fígaro. Pero ya el puente de relaciones entre vencedores y vencidos se había intensificado, como prueba el epistolario del propio Max Aub con un escritor de la Victoria de 1939 como Cela o con un vencido republicano como Antonio Buero Vallejo. Ahora bien, estos presuntos “encuentros” no evitaron ni los desencuentros ni los encontronazos y, en este sentido, convendría estudiar la literatura exiliada del retorno, de la que, una vez más, *La gallina ciega* es ejemplo concluyente. Porque la evidencia de que, mientras se entierra en México o en Argentina a muchos escritores exiliados, el dictador sobrevive y no va a morir sino en su cama, reaviva la conciencia de la derrota entre los autores del exilio republicano, que escriben ya para el futuro: Segundo Serrano Poncela dedica su novela *La viña de Nabot* “A Rodolfo, mi nieto, quien tiene mucho que aprender todavía”. Y, además de un texto de Nietzsche, cita al inicio de su novela este revelador fragmento de Herder:

“—Escribe.

—¿Para quién?

—Para los muertos. Para aquellos que quisiste en el mundo que fue.

—¿Me leerán?

—Sí. Porque ellos volverán con el mundo de mañana”.

Finalmente, muerto el general Franco y aprobada la Constitución en 1978, cuando ya no existen razones políticas para el exilio republicano, va a revelarse con toda su crudeza la última verdad del exilio, expresa en el magistral ensayo de Adolfo Sánchez Vázquez titulado “Fin del exilio y exilio sin fin”. El dilema ya no es Monarquía o República sino Dictadura o Democracia. Y además, el precio político de la transición democrática es un pacto de amnesia sobre el pasado histórico, impuesto por antiguos franquistas como Adolfo Suárez, ahora vencedores con la Unión de Centro Democrático en las elecciones de 1977. El exilio no tiene fin.

DIECISÉIS CONCLUSIONES PROVISIONALES, ABIERTAS A LA REFLEXIÓN COLECTIVA

A modo de conclusiones provisionales, quiero constatar algunas de las ideas sobre problemas teóricos y metodológicos que se plantearon y debatieron durante las diversas sesiones del Seminario, ideas que deben ser objeto de reflexión permanente y que debieran matizarse y profundizarse colectivamente:

1.- Debería realizarse un estudio interdisciplinar del exilio republicano español de 1939 que, obviamente, sobrepasa las posibilidades de un grupo de investigación como el GEXEL, limitado al ámbito literario.

2.- Existe un canon establecido en la historia de la literatura española del siglo XX al que se han incorporado ya los grandes nombres del exilio republicano. Y si el *Diccionario* del GEXEL pretende reconstruir su corpus literario, la futura *Historia* deberá plantearse y tratar de resolver ese problema del canon. Esa futura *Historia de las literaturas del exilio republicano español de 1939* debería rescatarla del limbo en que se halla, analizar críticamente el canon establecido y, a la vez, abordar el reto de construir el nuevo canon de la historia de las literaturas españolas del siglo XX.

3.- El problema principal está perfectamente enunciado por Blanco Aguinaga: “cómo dejar “inscrita” de una vez por todas la literatura del exilio de 1939 en la Historia de la literatura española”. Sin embargo, en dirección a ese objetivo final, parece científicamente razonable escribir previamente la historia de las literaturas del exilio republicano español de 1939 y estructurarla a partir de la distinción entre los diversos géneros (ensayo en su sentido más amplio, es decir, no sólo literario sino también filosófico, histórico, ideológico o político; narrativa en todas sus manifestaciones, desde la novela al cuento y del diario a las autobiografías y memorias; poesía y teatro). Una vez leído el corpus y resuelto el problema del canon (las excelencias y los escritores menores), hay que estudiar también, como sostiene Caudet, a esos autores menores y sus diversas opciones estéticas. Hay que estudiar la literatura del exilio como una historia de relaciones (con los escritores del interior, con las literaturas americanas y con europeas), sin olvidar que, en palabras de Mainer, “una historia de la literatura no es solamente la reconstrucción de un contexto y de una red de relaciones y proyectos individuales y colectivos. Ha de ser también una explicación convincente de las opciones estéticas”.

4.- Como el propio Blanco Aguinaga resalta, parece necesario que dejemos de hablar de “el exilio español del 39 como si fuese un bloque”. En este sentido, conviene diferenciar a los escritores exiliados que ya habían publicado sus obras antes de 1936 (Alberti, Aub, Ayala, Cernuda, Guillén, Masip o Sender) de los que no empezaron a hacerlo sino a partir de 1939, es decir, ya en el exilio: por ejemplo, las novelas de Manuel Andújar, los versos de Celso Amieva o las obras dramáticas de José Ricardo Morales. Además, habría que estudiar la obra de los escritores de la segunda generación (el propio Carlos Blanco Aguinaga, Gerardo Deniz, Manuel Durán, María Luisa Elío, Jomi García Ascot, Angelina Muñiz Huberman, Nuria Parés, Federico

Patán, Francisca Perujo, Luis Rius, Enrique de Rivas, Roberto Ruiz, Martí Soler o Ramón Xirau, por ejemplo) y comprobar hasta qué punto el exilio influye o ayuda a explicar su escritura. Está claro que el corpus de las literaturas exiliadas no es uniforme ni homogéneo y que esta distinción cronológica ayuda a matizar sus perfiles, características y especificidades.

5.- Según Blanco Aguinaga, el historiador literario tendría que diferenciar a partir de 1939 no sólo según la dicotomía dentro/fuera sino también según la dicotomía vencedores/vencidos. Esa dicotomía vencedores/vencidos no elimina, en cualquier caso, la necesidad de subdividir la literatura de esos vencidos republicanos, a su vez, en dentro/fuera, porque el contexto histórico y político de esos vencidos republicanos, según estén “dentro” o “fuera”, es obviamente muy distinto. También, en este caso, conviene tener presente un axioma a mi modo de ver fundamental: juntos, pero no revueltos. Además, según el propio Blanco Aguinaga, el historiador literario marxista debería contemplar la dialéctica de las clases sociales para estudiar su reflejo en la obra literaria, tanto respecto a los escritores del exilio como a los del interior. En este último caso, las diferencias entre la poesía de un “señorito” como Jaime Gil de Biedma o la de Blas de Otero podrían evidenciarse con claridad.

6.- Hay que contemplar el bosque del exilio literario en toda su complejidad estética e ideológica y estudiar todos los árboles que lo constituyen, árboles de distintas raíces, troncos y colores. No podemos cometer el error de tomar un árbol, por hermoso que sea, como representativo de todo el bosque, porque ello implicaría simplificar su complejidad y diversidad: no existe una única manera estética de ser escritor exiliado, los escritores exiliados se expresan a través de diversas maneras estéticas e ideológicas.

7.- A menudo la obra de un escritor exiliado nos plantea maneras estéticas aparentemente contradictorias: Max Aub constituye un ejemplo perfecto de hasta qué punto realismo testimonial e imaginación creadora pueden complementarse en la obra literaria de un escritor. Simplificar la complejidad de Max Aub para resaltar la serie narrativa de *El laberinto mágico* o una obra dramática como su tragedia *San Juan* en detrimento de su novela *Jusep Torres Campalans* o de sus relatos fantásticos, sería no sólo un grave error sino también uno más de sus *Crímenes ejemplares*. El bosque literario maxaubiano, como el de todo el exilio republicano de 1939, debe ser estudiado en toda su riqueza y complejidad y, por tanto, no debe perpetrarse la amputación o la mutilación de ninguno de sus árboles.

8.- La literatura del realismo testimonial y la hegemonía del “yo” parecen una necesidad de los escritores en los primeros tiempos de su exilio. Tanto los escritores “de oficio” como las vocaciones incipientes sienten esa necesidad de testimoniar por escrito sus experiencias, sean las de la reciente guerra civil o las de los campos de concentración. Esta necesidad determina un auge espectacular, particularmente entre las voces femeninas, de géneros narrativos como la autobiografía, los diarios o las memorias.

9.- Existe una literatura “en” el exilio, pero se discute si existe una literatura “del” exilio. Para algunos (Francisco Ayala, Rafael Conte) “exilio” es un concepto histórico, político y social al que se le niega cualquiera clase de valor en la historia de la literatura española. Se dice que el concepto de “exilio” constituye un “ghetto” (Ayala), una forma de “apartheid” (Soldevila Durante) del que hay que rescatar a una literatura que, para “normalizarse”, debe ser “integrada” junto a la de los escritores del interior (García-Posada). De acuerdo: hay que “integrar” a los autores exiliados con los del interior, hay que “normalizarlos”. Pero esa “integración” o esa “normalización” debe respetar un axioma fundamental ya antes enunciado: juntos, pero no revueltos. Es decir, las novelas de Max Aub no pueden explicarse al lado de las de Cela, Foxá, Sánchez Mazas o Zunzunegui sin una precisa contextualización de las distintas circunstancias en que se escribieron, así como no podemos hablar, a la vez y sin matices, del Sender de *El lugar de un hombre* (1939) y del Cela de *La familia de Pascual Duarte* (1942). “Juntos”, pero en ningún caso “revueltos” a costa de la goma de borrar, es decir, a costa del olvido de las circunstancias histórico-políticas en que la obra literaria de los escritores exiliados se produjo. Esa “normalización” no debe significar en absoluto la amnesia, porque sólo a través de la reconstrucción de la memoria podremos realizar la transición literaria democrática de una historia parcial de la literatura española (por ejemplo, la que sólo tiene en cuenta a la España del interior) a una historia completa de la literatura española del siglo XX, porque sin las literaturas del exilio republicano español de 1939 nunca estará completa nuestra historia literaria del siglo XX.

10.- Convendría considerar la especificidad de nuestra literatura exiliada, las características que la singularizan, tanto temáticamente como en cuanto a su expresión formal. Hay que plantearse esos problemas formales y abordar, por tanto, el análisis de su estilo y lengua literaria o el de su vinculación a nuestra tradición literaria. Sería interesante aclarar hasta qué punto el exilio determina un cambio temático y de estilo en la obra de Luis Cernuda, Jorge Guillén o Emilio Prados. Por otra parte, hay

que estudiar también la relación entre vanguardia política y vanguardia estética, la influencia de las distintas ideologías políticas (anarquismo, comunismo, republicanism, socialismo, trotskismo) tanto en las diversas estéticas y modos de expresión como en los diferentes tratamientos de unos mismos temas. Por ejemplo, el tema del maquis, el tema de la lucha guerrillera contra la dictadura franquista, cuyo corpus —una nómina en la que deberían incluirse autores como César M. Arconada, Max Aub, Luisa Carnés, José Herrera Petere o Jesús Izcaray— convendría reconstruir.

11.- Existen algunos temas específicos de la literatura exiliada: la nostalgia de la tierra perdida, la evocación del pasado, el problema de la identidad o la obsesión del retorno. Pero este tema del retorno, por ejemplo, puede manifestarse en un mismo escritor (Max Aub) a partir de dos experiencias opuestas: la del retorno real y la voluntad de escribir la verdad de esa experiencia, “su verdad”, a través del realismo testimonial (*La gallina ciega*) o, por el contrario, la del retorno ficticio desde la imaginación, como una invención artística de la mentira: su trilogía dramática *Las vueltas*.

12.- Los epistolarios constituyen un valioso material documental a la hora de reconstruir la historia de las literaturas exiliadas. Son especialmente útiles para documentar la construcción de ese puente de diálogo entre la España del exilio y la España del interior. La rectificación pública en 1959 de León Felipe y su reconocimiento de que, veinte años después de la Victoria, la canción no era ya patrimonio de la España del éxodo y del llanto, resulta tan simbólica como ejemplar.

13.- El exilio a los países americanos de la mayoría de escritores exiliados posibilita una nueva visión, una re-visión crítica de la realidad americana. Así, a diferencia de los gachupines y franquistas nostálgicos de la Conquista, el exilio republicano de 1939 no aspira a “hacer las Américas” sino a trabajar para hacer y hacerse con América. Esta nueva actitud se expresa ya en el célebre poema “Entre España y México” de Pedro Garfias, escrito en 1939 y en tantos sentidos “ejemplar”. Ello no obsta, sin embargo, para que deba estudiarse el proceso de “gachupinización” de una parte de nuestro exilio republicano, así como la presencia de América (historia y cultura, paisaje y literatura) como tema literario del exilio: desde el *Epitalamio del prieto Trinidad* de Sender en 1943 a *Variaciones sobre un tema mexicano* (1952) de Luis Cernuda, *La esfinge mestiza* (1945) de Juan Rejano o *El zopilote y otros cuentos mexicanos* (1964) de Max Aub. Sin embargo, los exiliados escritores, pese a su actitud crítica antigachupinesca y a su nuevo “descubrimiento” de América, a su experiencia de una Conquista a la inversa —la de su Re-Conquista, esta vez por los pueblos americanos—, poseen un complejo de superioridad intelectual que dificulta en muchos casos sus relaciones

con las sociedades literarias americanas. Lo cierto es que el exilio, según Caudet, es una subcultura que difícilmente logrará integrarse en la cultura del país de acogida.

14.- Se habla usualmente de “exilio interior” (Ilie), concepto contradictorio con su propia etimología: más que hablar de “ex” habría que hablar con propiedad de “in”. Por otra parte, los escritores exiliados se referían a la España franquista como a la España del interior, por lo que, a mi modo de ver, convendría sustituir el erróneo, inexacto, confuso y equívoco concepto de “exilio interior” por el de “insilio”. Este concepto de “insilio” serviría para designar a los escritores republicanos, vencidos en 1939, que, tras su encarcelamiento (por ejemplo, Antonio Buero Vallejo), lograron sobrevivir a la represión de la Victoria (una de cuyas víctimas fue, recordemos, Miguel Hernández) y hubieron de proseguir su obra literaria en la España franquista, con las determinaciones a su libertad de expresión impuestas por la censura. La existencia de esta censura franquista tuvo además otro efecto añadido: al prohibir la difusión en España de la obra publicada por los escritores exiliados, determinó que los escritores republicanos del “insilio” desconocieran casi por completo la obra de sus hermanos republicanos del exilio. Ahora bien, en ningún caso la existencia de la censura franquista debe posibilitar que, por el hecho de que algunos escritores de la Victoria fueren también sus víctimas, quepa considerarlos como “insiliados”. El ejemplo de Cela y de la publicación en 1951 de *La colmena* en Buenos Aires no permite considerarlo, en absoluto, como un escritor del “insilio”. Por otra parte, esa censura determina un desconocimiento prácticamente total en la España franquista de la literatura exiliada, al menos durante los años cuarenta y cincuenta.

15.- Hay que estudiar el problema de la recepción de las literaturas exiliadas, tanto en España como en los países de acogida y en las sociedades literarias americanas.

16.- La literatura de la segunda generación o, según Blanco Aguinaga, la generación “nepantla”, debe tener un lugar en nuestra historia literaria. Es un ejemplo de la riqueza y calidad del mestizaje cultural y no debe ser condenada al olvido. Hay que estudiar también las relaciones entre estos escritores exiliados y sus compañeros del interior: por ejemplo, la relación y entrañable amistad entre el exiliado Luis Rius y Ángel González o Daniel Sueiro, autor de una obra sobre el tema del exilio titulada muy significativamente *Éstos son tus hermanos*.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ARANGUREN, José Luis L., «La evolución espiritual de los intelectuales españoles en la emigración». *Cuadernos Hispanoamericanos* (Madrid): 38 (febrero1953), pp. 123-157.

AYALA, Francisco, «Para quién escribimos nosotros». *Cuadernos Americanos*, (México): (enero-febrero1949), pp. 36-58.

AYALA, Francisco, «La cuestionable literatura del exilio». *Los Cuadernos del Norte*, 8 (julio-agosto 1981), pp. 62-67.

BLANCO AGUINAGA, Carlos; RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio; y ZAVALA, Iris *Historia social de la literatura española (en lengua castellana)*, tomo III., Castalia, Madrid: 1979.

CONTE, Rafael, «Para una teoría de la literatura del exilio», prólogo a *Narraciones de la España desterrada*. Edhasa, colección El Puente Literario, Barcelona: 1970, pp. 9-31.

GARCÍA-POSADA, Miguel, «Max Aub y el exilio». *El País* (31 de marzo 2001), p. 4 del suplemento cultural *Babelia*.

ILIE, Paul, *Literatura y exilio interior (escritores y sociedad en la España franquista)*. Fundamentos, colección Espiral/ensayo-59, Madrid: 1981.

LEÓN FELIPE, «Palabras...». *Boletín de Información de la Unión de Intelectuales Españoles*, (México), 8 (enero1959), p. 2.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo, *Recuerdos y reflexiones del exilio*, edición y estudio introductorio de M. Aznar Soler. Associació d' Idees-GEXEL, colección Sinaia-3, Sant Cugat del Vallès: 1977.

SOLDEVILA DURANTE, Ignacio, *Historia de la novela española (1936-2000)*, volumen I, Cátedra, Madrid: 2001.